

RESOLUCION R-002-2023

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. RECTORÍA. A las ocho horas con treinta y dos minutos del diez de enero de dos mil veintitrés. Se realiza nombramiento por intervención de los Representantes Estudiantiles de Consejos Asesores de las Carreras Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, e Ingeniería en Sistemas de Producción Animal de la Sede de Atenas.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el procedimiento para efectuar nombramientos por intervención en los Consejos Asesores de Carrera, para los puestos vacantes en los Consejos Asesores de Carrera de Director de Carrera, Representantes Docentes y Representantes Estudiantiles, está definido en el Acuerdo del Consejo Universitario No. 3-19-2021.

SEGUNDO: Que se recibe el oficio CSSA-001-2023 suscrito por el señor Eduardo Barrantes Guevara, como Presidente del Consejo de Sede de Atenas, en el que indica: “se remite el Acuerdo 08-16-2022 tomado en la sesión ordinaria 16-2022 del 15 de diciembre del 2022, donde el Consejo de Sede concede el aval para que se realice el nombramiento de los Representantes Estudiantiles por Intervención”.

TERCERO: Que adiciona el Consejo de Sede de Atenas, en el oficio referenciado los siguientes documentos: Transcripción de acuerdo 001-2023, TEUTN-077-2022, ICFVS-036-2022, ISPA-148-2022

CUARTO: Que mediante la Transcripción de acuerdo 001-2023, ACUERDO 08-16-2022 se detalla que: “Se acuerda avalar la propuesta de nombramiento de los Representantes Estudiantiles por intervención, para la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre con los estudiantes: Oscar Jinesta Barquero cédula206700904 como propietario y Marian Soto Chaves cédula207680617 como suplente, y de la misma manera para la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Animal a los estudiantes: Claudio Arce Cascantecédula304640285 como propietario y Jeison Solano Urbina cédula305130520 como suplente en las plazas vacantes”. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR

QUINTO: Que mediante el oficio ICFVS-036-2023, el señor Rolando Marín León, Director de la Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre de la Sede de Atenas le indica a la Decanatura: “Luego del proceso interno entre los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre (ICFVS), se ha logrado obtener, por medio de votación, los dos representantes estudiantiles que aún faltaban en nuestra carrera. En ese sentido, por este medio le solicité muy respetuosamente la gestión respectiva para obtener el visto bueno de nombrar a los otros dos representantes estudiantiles, propietario y suplente, ante el Consejo

Asesor de Carrera (CAC), de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre. La terna está compuesta de los dos siguientes estudiantes:

Identificación	Nombre representante	Cargo
206700904	Oscar Andrés Jinesta Barquero	Propietario
207680617	Marian Soto Chaves	Suplente

SEXTO: Que mediante el oficio ISPA-148-2022, el señor César Solano Patiño, Director de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción Animal le indica a la Decanatura: “De acuerdo a lo conversado en su oportunidad, le solicitó muy respetuosamente la gestión respectiva para obtener el visto bueno de nombrar al representante estudiantil propietario y suplente del Consejo Asesor de Carrera (CAC) de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Animal. A lo cual le externo dicha propuesta,

Identificación	Nombre representante	Cargo
304640285	Claudio Arce Cascante	Propietario
305130520	Jeison Solano Urbina	Suplente

SÉTIMO: Que mediante el oficio TEUTN-077-2022, la señora Verónica Quesada Vargas, Secretaría Ejecutiva del Tribunal Electoral Universitario le indica a la Decanatura: “En atención a los oficios de referencia, a través de los cuales el señor César Solano Patiño, Director de Licenciatura de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Animal y el señor Rolando Marín León Director de Bachillerato / Licenciatura de la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre le solicitan el visto bueno a su Autoridad para el nombramiento de personas Representantes Estudiantiles de los Consejos Asesores de Carrera que cada uno de ellos representa, por ende, se indica: De conformidad con la Declaratoria Oficial de Resultados del Proceso Electoral TEUTN-3-DC-RD-RE-2022 las carreras mencionadas en el párrafo anterior quedaron conformadas de la siguiente manera: Ingeniería en Sistemas de Producción Animal: Representante Estudiantil Titular: Gabriel Alfonso Ugalde Carballo, Representante Estudiantil Suplente: Ericka Michelle Alfaro Chang. Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre: Representante Estudiantil Titular: Francisco Jesús Moya Mora, Representante Estudiantil Suplente: Daniel Francisco González Cordero. Así las cosas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, el Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Animal ostenta una vacante en el puesto de Representante Estudiantil. De la misma manera, el Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre de la Sede Regional de Atenas, ostenta una vacante en el puesto de Representante Estudiantil.”

POR TANTO, ESTA RECTORÍA RESUELVE

ÚNICO: Con base en los Considerandos anteriores, nombrar por intervención, ante los Consejos Asesores de las Carreras Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, e Ingeniería en Sistemas de Producción Animal de la Sede de Atenas, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2023, a los siguientes estudiantes:

Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre

Identificación	Nombre representante	Cargo
206700904	Oscar Andrés Jinesta Barquero	Propietario
207680617	Marian Soto Chaves	Suplente

Ingeniería en Sistemas de Producción Animal

Identificación	Nombre representante	Cargo
304640285	Claudio Arce Cascante	Propietario
305130520	Jeison Solano Urbina	Suplente

EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO
RECTOR